

Excmo. Ayuntamiento
FUENTES DE ANDALUCÍA

Expediente nº: 965/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen**Procedimiento:** Celebración matrimonios civiles**Interesados:** Antonio López Rivero y Natalia Moreno GarcíaFRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 22/10/2026
HASH: 0ee6379f165388072ba23707ba2f37CRISTINA DÍAZ CORZO (2 de 2)
Secretaria General
Fecha Firma: 22/10/2026
HASH: 94eb410716415866401322310b46ab7e**DECRETO DE ALCALDÍA**

Habiéndose recibido de la Oficina Colaboradora del Registro Civil de Fuentes de Andalucía, Expediente de Matrimonio nº 20261009/013619 autorizando el matrimonio solicitado por D. Antonio López Rivero y D^a Natalia Moreno García, delegando la celebración en esta Alcaldía a solicitud de los contrayentes, quienes asimismo han solicitado que su matrimonio sea autorizado por el Sr. Concejal D. José M.^a Chacón Muñoz, en virtud de las facultades que el Ordenamiento Jurídico me otorga, por la presente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Delegar en el Sr. Concejal D. José M.^a Chacón Muñoz, la facultad de autorizar el Matrimonio Civil de D. Antonio López Rivero y D^a Natalia Moreno García, a celebrar el día 24 de octubre de 2026 a las 12:30 horas.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente a los interesados y ordenar su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, D. Francisco Javier Martínez Galán, a la fecha de la firma electrónica.

Por la Secretaria General, D^a Cristina Díaz Corzo, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El Alcalde,

La Secretaria General,

Fdo.: Francisco Javier Martínez Galán

Fdo.: Cristina Díaz Corzo

DECRETO
Número: 2026-0418 Fecha: 22/10/2026Cód. Verificación: JDOENMEZ30MFJ6D9XZCVIDS
Verificación: <https://fuentesandalucia.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1